

Convocatoria a Honorarios
Apoyo a la docencia de pregrado y otras prestaciones
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

FACSOPRE 07-20

Condiciones generales

La Escuela de Pregrado de la Facultad, convoca en modalidad a honorarios para impartir docencia de pregrado, de acuerdo a lo estipulado a continuación:

Área de especialidad de la convocatoria:

Curso transversal de Facultad en el área de Lecto-Escritura.

Descripción

Se requiere docente para realizar curso transversal de Facultad. Es dependiente de la Dirección de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

Apoyo docente específico en el curso “Leer, escribir y hablar en las Ciencias sociales”, modalidad a honorarios.

Antecedentes Generales

Realizar docencia de pregrado, en modalidad semi-presencial, con uso de plataforma online, en el curso transversal de lecto-escritura académica, cuyo objetivo es desarrollar competencias comunicativas, adquiriendo aprendizajes que apunten a la lectura comprensiva y la escritura académica, de documentos propios de las Ciencias Sociales.

Funciones del cargo

- Elaborar instrumento de evaluación diagnóstica que permita identificar los niveles de desarrollo de competencias de comunicación en lectura y escritura.
- Preparar y presentar con anticipación, a la Dirección de Escuela, la planificación de las actividades para el desarrollo de la docencia, proponiendo metodologías, evaluaciones y ambientes de aprendizaje flexibles que atiendan a la diversidad del estudiantado, eliminando o minimizando las barreras que impiden su aprendizaje y participación. Asimismo, se espera que el material propuesto para el desarrollo del curso, sea consensuado con las carreras de pregrado, estableciendo articulación y sinergia entre las restantes asignaturas que tributan al logro de las competencias comunicativas.
- Elaboración de instrumento de evaluación de la asignatura, recogiendo las impresiones de los distintos actores que participaron en ella (docentes, estudiantes, unidad virtual, etc.).

Requisitos académicos

- Profesor de educación media en Castellano o Lenguaje y Comunicación.

- Deseable perfeccionamiento en el área de equidad e inclusión educativa o en el modelo “Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”.
- Al menos 3 años de docencia en instituciones de educación superior.
- Experiencia docente en enseñanza media.

Conocimientos específicos

- Experiencia en alfabetización académica, propedéuticos, bachillerato o cursos iniciales de educación superior.
- Enseñanza de la lectura y la escritura para estudiantes de educación superior.
- Métodos y estrategias de enseñanza de la lengua española, en carreras afines a las Ciencias Sociales.
- Escritura académica (artículos, paper, ensayos, etc.).

Competencias:

- Docencia centrada en el aprendizaje: capacidad para generar vínculos de afecto y respeto, con expectativas realistas sobre las capacidades de los(as) estudiantes, que permitan sentar las bases para su autonomía y apertura al aprendizaje.
- Docencia con alto nivel de logro en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Trabajo en equipo.
- Ética profesional.
- Manejo de Tecnologías de la Información y comunicación y/o experiencia con aulas virtuales.
- Apertura docente inclusiva y con enfoque a la diversidad.

Presentación de antecedentes y documentación exigida

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación, en los plazos y condiciones exigidas en esta convocatoria:

- Curriculum Vitae resumido (máximo 2 hojas), indicando pretensiones de renta.
- Carta de Motivación.
- Certificados de títulos, grados y otras acreditaciones de estudios pertinentes (fotocopias simples).
- Otro.

Entrevista Personal

La comisión de selección convocará al postulante preseleccionado(a), lo que será informado oportunamente.

Plazos de la convocatoria

La presente convocatoria estará abierta desde el día **31 enero hasta el 03 de marzo** de 2020 (ambas fechas inclusive).

Los antecedentes requeridos deberán enviarse en formato digital (Word o pdf) indicando claramente el código del concurso a la dirección electrónica ***convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl***

No existirá plazo posterior y horario adicional para recibir esta documentación, ni tampoco entrega física de la documentación.

Resolución de la convocatoria:

La Comisión de Selección resolverá, en un plazo referencial de **5 días hábiles** contados desde el día hábil siguiente al fijado para el cierre de la recepción de antecedentes.